

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO.

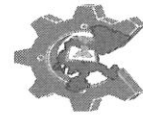
Siendo las 09:00 horas del día 22 de mayo de 2015, estando presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, L.I. María Isabel Sánchez Barajas, Lic. Ruth Jacqueline Rodríguez Portillo representantes de la Dirección General, L.A. Reyna María Serrano Sánchez, L.A.E. Blanca Yadira Serrano González representantes del STCECyTEZyEMSaD, L.I. Juan Francisco Correa Ruiz, L.F. Jaime Iván Gómez Flores representantes del SITCECYTEZEMSAD, se reunieron en el lugar que ocupan las Oficinas del Sindicato en Guadalupe, Zacatecas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Revisión, especificación y complementación de la Convocatoria Premio al Mérito Administrativo 2015 conforme lo establecen los Lineamientos Generales del mismo.

ACUERDOS:

1. Se inicia con la revisión de la Convocatoria haciendo mención del inciso A) DEFINICIÓN la convocatoria aplica únicamente para los trabajadores administrativos con nombramiento de base que deberá comprobar mediante su nombramiento o dictamen.
2. Del inciso B) BASES, fracción I: el trabajador administrativo deberá comprobar con una constancia expedida por el Director del Plantel o Centro, en el que se especifique que se haya desempeñado de manera ininterrumpida como personal administrativo de base del Colegio con la leyenda: **según consta en archivos**, durante el periodo 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
3. Del inciso B) BASES, fracción II: el trabajador administrativo deberá comprobar con una constancia expedida por el Director del Plantel o Centro con la leyenda: **según consta en archivos**, conforme lo establece la Convocatoria.
4. Del inciso B) BASES, fracción III: el trabajador administrativo deberá comprobar mediante documento conforme lo establece la Convocatoria.



5. Del inciso C) REQUISITOS, fracción I: en mención a la antigüedad el trabajador administrativo debe comprobar mediante documento impreso en su registro escalafonario 2014 y sobre la permanencia en el servicio administrativo o de servicios el trabajador comprobará mediante el documento en el cual se hace referencia en el Acuerdo 1 de esta minuta referente al inciso B) BASES, fracción I de la Convocatoria.
6. Del inciso C) REQUISITOS, fracción II: preparación o actualización profesional, el trabajador administrativo debe comprobar mediante documento impreso su registro escalafonario 2014.
7. Del inciso C) REQUISITOS, fracción III: el trabajador administrativo deberá comprobar su puntualidad y asistencia con el porcentaje de 0 a 100% con una constancia expedida y firmada por el Coordinador Administrativo o Auxiliar con el visto bueno del Director del plantel o Responsable, así como el cotejo del representante o delegado sindical, con la leyenda: **según consta en archivos** de acuerdo al periodo a evaluar 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
8. Como complemento a la Convocatoria del Premio al Mérito Administrativo 2015, Capítulo III, Artículo 10 de la fracción IV de los Lineamientos Generales el trabajador administrativo deberá anexar todas las participaciones en comisiones que considere pertinentes de acuerdo al periodo a evaluar 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
9. Los documentos deberán ser entregados en sobre cerrado, cancelados con la firma del Director o Responsable y sello del plantel o centro, el representante o delegado sindical y por el trabajador administrativo.
10. Del inciso E) DE LAS FECHAS, fracción I y II, la recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente minuta y hasta el 03 de junio de 2015 con los directores de plantel o centros y estos a su vez entregarán dicha documentación en la dirección general del CECyTEZ el día 04 de junio del presente, de la emisión de resultados será el 10 de junio de 2015.
11. De los Lineamientos Generales en el Capítulo VII, Artículo 21 fracción III: El trabajador administrativo en caso de inconformidad de los resultados presentar su apelación a la Comisión de Evaluación a más tardar tres días hábiles después de conocer la notificación propuesta por la comisión y los

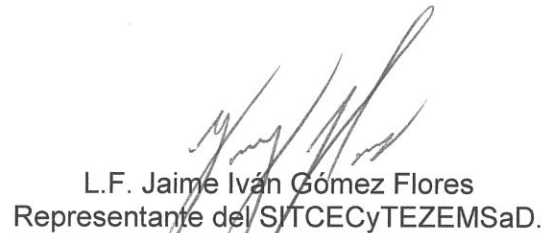
resultados finales serán emitidos el día 16 de junio de 2015.

12. El pago se emitirá en la próxima quincena después de la emisión de los resultados finales.

Los acuerdos y complementos aquí mencionados fueron avalados por la propia comisión, siendo las 16:00 hrs. del día 22 de mayo de 2015 y no habiendo otro asunto que tratar ésta H. Comisión da por terminada la presente reunión.



L.I. Juan Francisco Correa Ruiz
Representante del SITCECyTEZEMSaD.
Secretario Técnico



L.F. Jaime Iván Gómez Flores
Representante del SITCECyTEZEMSaD.



L.A. Reyna María Serrano Sánchez
Representante del STCECyTEZyEMSaD.

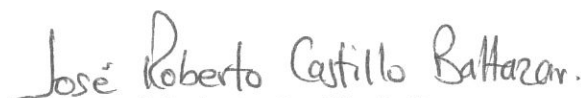


L.A.E. Blanca Yadira Serrano González
Representante del STCECyTEZyEMSaD.
Secretaria de Actas

Lic. Ruth Jacqueline Rodríguez Portillo.
Representante de la Dirección General.



L.I. María Isabel Sánchez Barajas
Representante de la Dirección General.



C. José Roberto Castillo Baltazar
Representante de Administrativos.